

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 216/17

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Solicitada por ROCIO CARBONERO MARTIN, licencia ambiental para explotación de vacuno en extensivo en la parcela 149 del polígono 19 de este municipio, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Candeleda a 26 de enero de 2017

El Alcalde, *E. Miguel Hernández Alcojor*.